Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 1 de 39

1.
2. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 23 A 31 03 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37%	22%

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIERCCIÓN LOCAL DE CIUDAD BILÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8303
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($658.028.545) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 2 de 39

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO AAPLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/03/2023 AL 31/03/2023 Se incluye el día 31 de marzo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	37%	22%

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 3 de 39

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 9605981 del Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es Corporación Educativa y Social Waldorf
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.243.112 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $944.162, Reconocimiento al Uso del Predio $2.291.280, Vigilancia $785.119, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $260.423 y Servicios Públicos e Internet $1.962.128
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento toda vez que, no realizo adquisición de la totalidad de alimentos requeridos en la cantidad suficiente para el cumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido. Se evidenció en marzo y de forma reiterada que los formatos control de alimentos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos y presentó error en el diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios. En el componente talento humano no presentaron soporte de la ausencia de una profesional en atención a la primea infancia del día 14 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 4 de 39

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento toda vez que, no realizo adquisición de la totalidad de alimentos requeridos en la cantidad suficiente para el cumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido. Se evidenció en marzo y de forma reiterada que los formatos control de alimentos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos y presentó error en el diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios. El oficio se encuentra en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El 13 de marzo de 2023, recibieron visita por parte de la Subred Sur, donde recibieron concepto favorable al área del servicio de alimentos; informaron a la Subdirección Local bajo el radicado E2023013084 del 15 de marzo de 2023.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 15 de marzo de 2023 en el jardín infantil Arborizadora Alta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 5 de 39

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 6 de 39

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 7 de 39

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Se proyectó requerimiento dado que, se evidenció para la semana del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023, adquisición de patilla en cantidad menor a la establecida, acorde con la minuta patrón, el ciclo de menús y el informe de asistencia, para los grupos de edad atendidos, para el suministro de la patilla para las onces de la minuta 17 y de las nueves reforzadas de la minuta 18; se requerían 28,7 libras y adquirieron 10 libras, presentando un faltante de 18,7 libras. Se evidenció que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de alimentos no fueron coincidentes entre sí ni con las facturas de compra de alimentos; es de aclarar que en octubre y noviembre de 2022 no fueron coincidentes los formatos control con las facturas.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 8 de 39

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: Super Nuevo Almacén con Nit 51711911-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión 15 de noviembre de 2022, bajo acta AS06E702846. El Imperio de las carnes muñoz con Nit 80513666-8 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 1 de septiembre de 2022, bajo acta AS21N004237. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074 y del 15 de marzo de 2023, en acta AS02C053442. Cooperativa Colanta con Nit 8909044786-1 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 2, 3 y 5 de agosto del 2022 bajo acta Invima N°8. Caja de compensación Familiar Colsubsidio con Nit 860007336-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión 14 de enero de 2023, bajo acta AS05N002681. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 25 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS04C190235 y del 21 de marzo de 2023 en acta AS04C214267.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 9 de 39

							Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa TAY 662 con fecha de emisión del 14 de marzo de 2023, SLI 839 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, LUL 108 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023, SPR 609 con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2022 y WFH 826 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Se proyectó requerimiento dado que, se evidenció para la semana del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023, adquisición de patilla en cantidad menor a la establecida, acorde con la minuta patrón, el ciclo de menús y el informe de asistencia, para los grupos de edad atendidos, para el suministro de la de las onces de la minuta 17 y de las nueves reforzadas de la minuta 18; se requerían 28,7 libras y adquirieron 10 libras, presentando un faltante de 18,7 libras.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**X**					Se proyectó requerimiento dado que, se evidenció que en las planillas de entrega de la jornada liberada y pedagógica no se diligenció de manera adecuada el gramaje de la manzana, relacionando 100 a 120 gramos, siendo el gramaje establecido 120 a 180 gramos. Adicionalmente, en los meses octubre y noviembre de 2022, presentaron observaciones a mejorar dado que no emplearon los formatos de entrega de los paquetes alimentarios de las jornadas liberada y pedagógica establecidos, y no se diligenciaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 10 de 39

							de manera adecuada las cantidades de alimentos entregados de acuerdo con el grupo etario. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 03 de marzo de 2023 Realizaron la entrega de 43 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de marzo de 2023, con cubrimiento del 17 de marzo de 2023, distribuidos así: Párvulos: 11 Prejardín: 16 Jardín:16 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 11 de 39

							No se presentaron facturas para aval.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga vigente con fecha de enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. Cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado 2023 y demás información solicitada. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el 16/01/2023 y con familias el día 22/02/2023. Se evidenció socializaciones respecto a medidas en pisos con talento humano el 4/03/2023 y con familias el 7/03/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 12 de 39

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se socializaron los protocolos de protocolo de: *Atención ante condiciones de salud en los niños y niñas el 25/03/2023 *Traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente el 11/03/2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil el 8/03/2023. Así mismo, se evidenció proyección en cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil. *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. *Extravío *Muerte *Prestación del servicio de transporte *Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores (03/02/2023).
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 13 de 39

	esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 2022-2903, con vigencia del 26 de mayo de 2022 al 25 de mayo de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02758 emitido el 22/11/2022. Durante el período verificado no se presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció formato de entrega de aceite vegetal usado el 02-03-2023. Adicional a lo anterior se evidenció formato de entrega de Residuos Peligrosos (luminarias) el 02-03-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 14 de 39

							Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de marzo. De igual forma se evidenció participación en la campaña de apagón ambiental (08-03-2023).
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio socialización de: *Metodología de aparatos eléctricos y electrónicos (08-03-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico en las diferentes actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acordes con las edades de los niños y las niñas. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales dieron cuenta de lo vivido en la experiencia y la reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores correspondientes al mes de febrero 2023, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo observado durante el mes, frente a los avances, logros y sugerencias de cada niño y niña, dichos observadores fueron socializados el 28/02/2023, de forma presencial en el jardín infantil.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 15 de 39

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La entrega del informe trimestral a familias se tenía programada para el mes de mayo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Se evidenciaron actividades pedagógicas, las cuales estaban enfocadas en el proceso de transición de los niños y las niñas al jardín infantil.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité virtual desarrollado el 14/02/2023, al cual asistió la responsable del servicio. Presentó asistencia al comité del 15/03/2023 desarrollado en el Jardín Arborizadora Alta, al cual asistió la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica del 17/02/2023, donde abordaron el tema de la ruta de trabajo pedagógico año 2023. Envió los soportes de este encuentro mediante correo electrónico del 17/02/2023 Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 17/03/2023, donde abordaron el campo de profundización y proyecto pedagógico. Envió los soportes de este encuentro mediante correo electrónico del 17/03/2023.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura FE 73991 del 27/03/2023 por concepto de gasto de papelería por valor de $29,107 Factura FE 73993 del 27/03/2023 por concepto de gasto de material didáctico por valor de $ 83.895

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 16 de 39

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó el formato de novedad para cada niño y niña, frente a situaciones de insistencias y estados de salud, las cuales contaron con adecuado diligenciamiento, seguimiento y cierre según el caso.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de actividad con niños y niñas del 21/02/2023, donde por medio de una función de títeres, las profesionales en atención a primera infancia abordaron el tema de acciones de buen trato. Presentó acta con familias del 3/03/2023, donde abordaron temas de adecuada alimentación, trato con los niños y las niñas, esquema de vacunas, en el marco del buen trato Presentó acta del 03/03/2023, con talento humano, donde en compañía de SUB-RED abordaron el tema de bienestar físico y cuidado de la salud, de forma presencial en el jardín infantil. Presentó acta del 4/03/2023 con el talento humano, donde realizó socialización de la guía técnica de promoción de buen trato a los niños y las niñas en los jardines infantiles del distrito capital.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 11/02/2023 con el talento humano, donde abordaron los tipos de violencias, maltrato institucional, maltrato físico, negligencia, en el marco de la prevención de violencia sexual infantil. Presentó acta del 11/02/2023 con las familias, donde por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil, abordaron temas como tipos de violencias, maltrato institucional, maltrato físico, negligencia, en el marco de la prevención de violencia sexual infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 17 de 39

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó no contar con profesional en psicología asignado para el mes de marzo 2023. Presentó correo electrónico del 23/03/2023, donde la responsable del servicio solicitó a la subdirección local el profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso de formación a familias, toda vez que no se contó con profesional en psicología asignada.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano del 25/03/2023, donde abordaron las diferentes rutas de atención por presunta vulneración de derechos, por medio de pieza comunicativa.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se evidenciaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte de actividad realizada con las familias, donde cada acudiente plasmó al lado de una imagen lo que se compromete con el niño y la niña, en cuanto a su proceso en el jardín infantil, en el marco del pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 18 de 39

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			X			Presentó radicado del cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización bajo el numero E2022048213 del 31/10/2022 Presentó acta de jornada de sensibilización con familias del 14/03/2023, donde abordaron el tema de enfoque de género y enfoque diferencial. Teme 4 Reconocer a la mujer donde su salud mental, perinatal, física y emocional son pilares para su bienestar.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada a término fijo inferior a un año; con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X			El talento humano participó en la en la socialización de Política Lactancia Materna el 15 de marzo de 2023, liderada por la responsable del servicio.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El jardín infantil cuenta con las siguientes personas cualificadas con los cursos exigidos en los Estándares Técnicos, para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil cuentan con dos personas certificadas, para el curso de protección apoyo y defensa de la lactancia materna cuentan con una persona certificada y para el curso de primeros auxilios de las dos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 19 de 39

							personas requeridas no cuentan con ninguna; sin embargo, el 16 de febrero de 2023, iniciaron el curso en la Cruz Roja.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad ya que en la visita realizada por parte del componente nutrición y salubridad el 14 de marzo de 2023; la señora Belkis Xiomara Flórez Flórez informó que se había accidentado y que iba para el Hospital; sin embargo, no presentaron soporte, por lo tanto, se proyectó descuento del 14 de marzo de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Para el mes de marzo de 2023, realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con el talento humano por medio de la celebración de cumpleaños; con el objetivo de buscar una comunicación asertiva y así poder desarrollar un buen trabajo en equipo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que el plan de acción para la mejora continua se encuentra actualizado de acuerdo a cada uno de los componentes Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas y durante la revisión contaban con la documentación completa y ARL activa. De acuerdo con la consulta realizada el mes anterior, Flor Mariela Sanabria Gutiérrez, presento certificado de pagos y afiliación a la EPS, en el cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 20 de 39

							evidenció que los pagos que se ha realizado registran como cotizante. Por otra parte, el fondo obligatorio no le ha generado la historia laboral, se recomienda hacer la solicitud nuevamente. Se realizó consulta en la plataforma ADRES Y RUAF a las siguientes personas: Julieth Paola Ospina Bello; profesional de atención a primera infancia se encuentra como activo cotizante en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir y cotizante en Salud total EPS, sin embargo, en ADRES COMPENSADOS registra como beneficiaria en este caso es necesario solicitar un certificado de pagos desde el 1 de enero de 2023 a la fecha. Brianda Sirley Soche, auxiliar de atención a primera infancia registra como cotizante en Compensar EPS y activo cotizante en Pensiones y Cesantías Porvenir.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas y durante la revisión contaban con la documentación completa y ARL activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel párvulos, las cuales 2 cuenta con la documentación completa y 8 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores del 6 de marzo de 2023 al 30 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 21 de 39

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 6 de marzo de 2023, dos os niñas en atención para el nivel de jardín APGL y LZM. El 8 de marzo de 2023: solicitaron suspensión del niño AMB. del nivel párvulos. El 10 de marzo de 2023: solicitaron registrar en atención a MVLV del nivel párvulos y MGB del nivel jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante redes sociales.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 22 de 39

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Se evidenció mediante acta del 27 de febrero de 2023 la apertura del buzón de sugerencias, manifestando que no se generó ninguna PQRS. Para el 30 de marzo de 2023, tenían programado realizar la apertura el 30 de marzo de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de dos madres cabezas de hogar de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 23 de 39

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión de febrero de 2023 se envió mediante correo electrónico el 08 de marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 24 de 39

	SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.						
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso			**X**			El pago del nómina correspondiente al mes marzo se realizó el 31 de marzo de 2023, según transferencia electrónica de Banco GBN SUDAMERIS. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N°67059452 con fecha de pago 14/04/2023, cotizando salud del mes abril 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 25 de 39

	competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 10 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $43.370.407 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $24.290.826, Vigilancia $8.933.265, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $336.217, Desgaste y Uso Dotación de Niños $1.318.680, Elementos de Aseo Institucional $710.634, Papelería Administrativa $178.982, Elementos de Aseo Personal $374.200, Papelería Niños $255.163 y Alimentos $6.972.440
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		5	1	71	0	21	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe subsanar las observaciones en atención a las observaciones realizadas.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

- Realizar fortalecimiento al personal encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos y realizar verificación de la solicitud de alimentos al proveedor para garantizar las cantidades de alimentos con el fin de dar cumplimiento a la minuta patrón.

- Realizar verificación de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios para garantizar su adecuado diligenciamiento y entrega de los alimentos en cantidades requeridas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 26 de 39

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda solicitar los documentos de las personas consultadas en ADRES Y RUAF.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se realizará verificación de la solicitud de alimentos al proveedor para garantizar el cumplimiento de las minutas, también se realizará fortalecimiento al personal encargado de las planillas de J.P y J.L, así como a las planillas de control de alimentos para su correcto diligenciamiento.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
"Gracias, solicitaremos la documentación y soportes pendientes de acuerdo a la observación"

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($658.028.545) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTAPESOS ($592.225.690) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($65.802.855) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETEPESOS ($123.281.097) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETEPESOS ($110.952.987) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZPESOS ($12.328.110) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS ($534.747.448) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRESPESOS ($481.272.703) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($53.474.745) M/CTE
ADICIONES:	*NO APLICA*
REDUCCIONES:	*NO APLICA*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 27 de 39

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 132.057.847
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 460.167.843
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	*NO APLICA*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	24.290.826
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	8.933.265
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	336.217
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.318.680
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	710.634
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	178.982
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	374.200
	PAPELERÍA NIÑOS	255.163
	ALIMENTOS	6.972.440
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-03	2023-04-14	$5.721.186
SALUD	2023-04		
RIESGOS PROFESIONALES	2023-03		
PARAFISCALES	2023-03		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 28 de 39

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MARZO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. WALDORF - CONTRATO N° 8303-2022**	**No Acta:**	6
	Fecha:	20 de Abril de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 24.290.826**	**$ 944.162**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 12.091.838	$ 944.162
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.291.280
VIGILANCIA	$ 8.933.265	$ 785.119
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 336.217	$ 260.423
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.318.680	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 710.634	
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 178.982	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 374.200	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 255.163	
ALIMENTOS	**$ 6.972.440**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.911.968	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.630.632	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.429.840	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 1.962.128
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 43.370.407**	**$ 6.243.112**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,417%**	**12,583%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**49.613.519**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería Niños, se encuentran implicitos en la ejecució de cada concepto de gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 29 de 39

EJECUCION MES MARZO 2023 POR VALOR DE $49.613.519

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $43.370.407

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $25.234.988, corresponde a SDIS $24.290.826 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $15.067.999, no se evidenciaron descuentos de talento humano, para un total de salarios de $15.067.999, provisiones por valor de $3.501.641 y Seguridad Social por valor de $5.721.186.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 15.067.999	$ 5.721.186	$ 3.501.641	$ -	$ 24.290.826	$ 25.234.988
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294		$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 7.475.508	$ 2.873.892	$ 1.742.438		$ 12.091.838	$ 13.036.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.036.978	$ 370.455	$ 237.567		$ 1.645.000	$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO			$ -		$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.087.803	$ 746.632	$ 478.419		$ 3.312.854	$ 3.312.854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.110.994	$ 756.217	$ 483.923		$ 3.351.134	$ 3.351.134

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31/03/2023	TRANSFERENCIA	BANCO GNB SUDAMERIS	9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/04/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA	67059452	10

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 14/04/2023 con planilla N67059452 que correspondió a la salud del mes abril 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo 2023.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. corresponde a SDIS $3.989.990, para el mes de marzo se evidenció una ejecución por encima de la proyección debido a que se tomaron soportes del mes anterior. Se tomó el valor de $8.933.265

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA ENERO 2023	F7 - 44758	2/03/2023	17/03/2023	$ 1.063.997
TORONTO DE COLOMBIA LTDA FEBRERO 2023	F7 - 44758	2/03/2023	17/03/2023	$ 3.946.574
TORONTO DE COLOMBIA LTDA MARZO 2023	F7 - 44945	21/03/2023	29/03/2023	$ 3.922.694
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.933.265**

El Asociado presentó factura No F7- 44758 de fecha 02/03/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $5.549.791, corresponde a los días de enero y el mes de febrero, se tomó la factura en el mes de marzo se evidenció factura pagada, se distribuyó de la siguiente manera para el mes de enero aporte Sdis $1.063.997 y Asociado $92.367; para el mes de febrero Sdis $3.946.574 y Asociado $346.376

El Asociado presentó factura No F7- 44945 de fecha 21/03/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.269.070, se tomó como aporte de la Sdis $3.922.694 y como aporte del asociado $346.376

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $596.640, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $336.217

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/03/2023	$ 336.217
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		**$ 336.217**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por 369.783, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución por SDIS $336.217.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 30 de 39

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.318.680, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada.

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/03/2023	1.318.680
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		**$ 1.318.680**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.318.680, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $710.634, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a ejecución, correspondió a 5 facturas presentadas por el Asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-1	FACT: 4570	13/02/2023	172.266
COLSUBSIDIO	8600073361	FAA060000000406	3/02/2023	$ 424.600
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4692	7/03/2023	73.800
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4693	7/03/2023	15.968
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4734	16/03/2023	24.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**710.634**

El Asociado presentó factura la factura AA060000000406, del Proveedor COLSUBSIDIO con NIT 860.007.336-1, de fecha 03/02/2023, por valor total $564.635, factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional y Elementos de Aseo Personal, quedó pendiente de reconocer $424.600 de Elementos de Aseo Institucional, se tomó la factura en el mes de marzo por valor de $424.600

El Asociado presentó factura No 4570, con fecha 13/02/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $338.000 factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional y Elementos de Aseo Personal; correspondió a Elementos de Aseo Institucional el valor de $228.000, del cual se llevó a la ejecución febrero 2023 $55.734, pendiente de reconocer por Elementos de Aseo Institucional $172.266, valor que se tomó en el mes de marzo de 2022

El Asociado presentó factura No 4692, con fecha 7/03/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $81.800 factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional $73.800 y Elementos de Aseo Persona $8.000, se tomó el valor de $73.800

El Asociado presentó factura No 4734, con fecha 16/03/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $190.000, se aplicó descuento de $60.000 (Jabón líquido) factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional $24.000 y Elementos de Aseo Personal $106.000, se tomó el valor de $24.000

El Asociado presentó factura No 4693, con fecha 7/03/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $234.400 se aplicaron descuentos de los siguientes elementos (papel aluminio, esponjilla y bolsa papelera), para un total de $129.000, en el mes de marzo se tomó el valor de $15.968, quedando un saldo por reconocer de $113.032

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.067.520, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. No se ejecutó
EL Asociado no presentó soporte de ejecución para este concepto de gasto

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $487.429, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, Se tomó el valor de $178.982

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DSPROARTE LTDA	830100330-6	FE-73282	26/01/2023	$ 149.875
DISPROARTE	8301006306	FE 73991	27/03/2023	$ 29.107
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 178.982**

El Asociado presentó factura No. FE-73282 del proveedor Disporarte Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 26-01-2023 por valor de $746.443, se llevó a ejecución enero 2023 $109.139, saldo por valor de $637.304, del cual **se llevó a la ejecución en febrero 2023 $487.429, nuevo saldo $149.875, el cual se tomó en el mes de marzo de 2023.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 31 de 39

Elementos de Aseo Personal El valor proyectado para el mes verificado es por $1.915.320, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Elementos Aseo Personal $547.027, valor a ejecutar $1.368.293, se llevó a ejecución el valor de $374.200, correspondiente a 4 facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4692	7/03/2023	8.000
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4734	16/03/2023	106.000
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B0073625	3/03/2023	133.000
MINIMARKET JGB	805025112-5	FACT: BOEL 386	21/03/2023	127.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 374.200

El Asociado presentó factura No 4692, con fecha 7/03/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $81.800 factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional $73.800 y Elementos de Aseo Personal $8.000, se tomó el valor de $8.000
El Asociado presentó factura No 4734, con fecha 16/03/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51.711.911-1, por valor de $190.000, se aplicó descuento de $60.000 (Jabón líquido) factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional $24.000 y Elementos de Aseo Persona $106.000, se tomó el valor de $106.000
El Asociado presentó factura FEJE3011, con fecha 7/03/2023, del proveedor AYTEX DOTACIONES con NIT 900025362-4, por valor de $70.000, factura verificada sin embargo no fueron aprobadas los artículos y las cantidades.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $325.740 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $70.577, valor a ejecutar $255.163

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISPROARTE Ltda	830.100.330-6	FE-73443	7/02/2023	$ 255.163
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 255.163

El Asociado presentó factura No. FE-73443 del proveedor DISPROARTE Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 07/02/2023 por valor de $717.689, se llevó a la ejecución febrero 2023 $12.826, saldo $704.863, para el mes de marzo se tomó el valor de $255.163, quedando un saldo por $449.700
El Asociado presentó factura No. FE-73993 del proveedor DISPROARTE Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 27/03/2023 por valor de $83.895, se evidenció factura verificada por el componente pedagógico, se tomará el siguiente mes

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $11.253.308, menos los descuentos de cobertura no atendida $3.158.580, valor a ejecutar $8.094.728 Se llevó a la ejecución $6.972.440 qué correspondió al total de facturas presentadas por el Asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ	805136668	FACT: FEM985	28/03/2023	999.700
EVEREST RM & SAS	901455704	FACT: RM 1220	28/03/2023	428.222
COPERATIVA COLANTA	8909044786	FACT: 41611414192	4/03/2023	421.458
COPERATIVA COLANTA	8909044786	FACT: 41611430376	11/03/2023	277.469
COPERATIVA COLANTA	8909044786	FACT: 41611430377	11/03/2023	59.631
COPERATIVA COLANTA	8909044786	FACT: 41611443947	17/03/2023	321.168
COPERATIVA COLANTA	8909044786	FACT: 41611459941	24/03/2023	372.421
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B0073623	3/03/2023	74.000
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B0087057	10/03/2023	74.000
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B0067076	17/03/2023	74.000
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B0132311	24/03/2023	74.000
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11520	27/03/2023	483.823
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11479	13/03/2023	84.778
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11446	4/03/2023	716.256
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11476	13/03/2023	454.448
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11495	18/03/2023	597.874
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	9006896517	FACT: LG11426	27/02/2023	555.467
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 4690	7/03/2023	205.300
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 4731	16/03/2023	145.725
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 4745	21/03/2023	135.900
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 4787	28/03/2023	224.200
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 4768	16/03/2023	192.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.972.440

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 32 de 39

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $2.785.200, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $565.480, valor a ejecutar $2.219.720, se llevó a la ejecución $1.911.968; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $3.143.360, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $89.300, valor a ejecutar $3.054.060, se llevó a la ejecución $2.630.632 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Jardín $5.324.748, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.503.800, valor a ejecutar $2.820.948, se llevó a la ejecución $2.429.840 correspondió al porcentaje para Jardín de acuerdo con las facturas presentadas

El asociado presento la factura 41611476139 del proveedor Cooperativa Colanta Nit 890.904.478-6 fecha 31-03-2023 por valor de $207.390 corresponde a alimentos del mes de abril se verificará el siguiente mes.

El asociado presento la factura 4731 del proveedor Super Nuevo Almacén Nit 51.711.911-1 fecha 16-03-2023 por valor de $181.200 se aplican descuento de los siguientes elementos (1 llibra azúcar, 3 cremas de leche, chocolate x 500 gramos, 1 paquete galleta tipo leche, 1 paquete espagueti, 1 libra de sal) se aplican los descuentos ya que nos evidenció el ingreso de estos productos por $35.475, se tomó por $145.725

El asociado presento la factura 4745 del proveedor Super Nuevo Almacén Nit 51.711.911-1 fecha 21-03-2023 por valor de $152.400 se aplica descuento de los siguientes productos (crema de leche, paquete fideo, harina de trigo y paquete espagueti) por $16.500, se tomó el valor de $135.900

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $303.720, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $158.593. No ejecutado el Asociado no presento soporte.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $533.040, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $267.051. “EL Asociado no presentó soporte de ejecución para este concepto de gasto”

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.243.112

Talento Humano: Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: $944.162, correspondiente a Subtotal de Salarios $583.707 provisiones por valor de $136.054 y Seguridad Social por valor $224.401

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 15.067.999	$ 5.721.186	$ 3.501.641	$ -	$ 944.162	$ 25.234.988
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294		$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 7.475.508	$ 2.873.892	$ 1.742.438		$ 944.162	$ 13.036.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.036.978	$ 370.455	$ 237.567		$ -	$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO			$ -		$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.087.803	$ 746.632	$ 478.419		$ -	$ 3.312.854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.110.994	$ 756.217	$ 483.923		$ -	$ 3.351.134

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31/03/2023	TRANSFERENCIA	BANCO GNB SUDAMERIS	9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/04/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA	67059452	10

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $2.291.280.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 33 de 39

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/03/2023	$ 2.291.280
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.291.280**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.291.280, se llevó a ejecución.

Vigilancia: Se tomó el valor de $785.119

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
TORONTO DE COLOMBIA ENERO 2023	F7 - 44758	2/03/2023	17/03/2023	$ 92.367
TORONTO DE COLOMBIA LTDA FEBRERO 2023	F7 - 44758	2/03/2023	17/03/2023	$ 346.376
TORONTO DE COLOMBIA LTDA MARZO 2023	F7 - 44945	21/03/2023	29/03/2023	$ 346.376
TOTAL VIGILANCIA				**$ 785.119**

El Asociado presentó factura No F7- 44758 de fecha 02/03/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $5.549.791, corresponde a los días de enero y el mes de febrero, se tomó la factura en el mes de marzo se evidenció factura pagada, se distribuyó de la siguiente manera para el mes de enero aporte Sdis $1.063.997 y Asociado $92.367; para el mes de febrero Sdis $3.946.574 y Asociado $346.376
El Asociado presentó factura No F7- 44945 de fecha 21/03/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.269.070, se tomó como aporte de la Sdis $3.922.694 y como aporte del asociado $346.376

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos y equipos Industriales para la operación: El Asociado para el mes ejecutó $260.423.

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/03/2023	$ 260.423
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		**$ 260.423**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por 260.423, contó con inventario adjunto.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $1.962.128

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	AIDA ESPERANZA SANTOS		$ 1.962.128
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET			**$ 1.962.128**

El Asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por valor de $2.378.320, se tomó el valor de $1.962.128 se llevó a la ejecución (Codensa $554.340, Acueducto $624.288, Etb $152.150, $107.630, $101.200 Y Gas $422.520

PIGA: El Asociado para el mes no ejecutó. No presentó soporte.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes no ejecutó. No presentó soporte.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura Total para el mes verificado de 2023:** $3.15.580 que corresponde a 377 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Párvulos: 67 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $565.480.
- ✓ Prejardín: 10 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $89.300.
- ✓ Jardín: 300 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $2.503.800.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal mes verificado**: $547.027

- **Descuento Papelería Niños mes verificado**: $70.577

- **Descuentos de talento humano mes verificado:** No aplicaron descuentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 34 de 39

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se proyectó requerimiento toda vez que, no realizo adquisición de la totalidad de alimentos requeridos en la cantidad suficiente para el cumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido. Se evidenció en marzo y de forma reiterada que los formatos control de alimentos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos y presentó error en el diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios.
El oficio se encuentra en trámite.

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboró:
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Aspectos Financieros

Revisó:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 35 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377 Creación: 2023-04-20 15:03:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-20 15:42:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 36 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377 Creación: 2023-04-20 15:03:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-20 15:42:01

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Martha Sanchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377 Creación: 2023-04-20 15:03:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-20 15:42:01

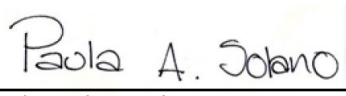
Escanee el código para verificación

Firma: .



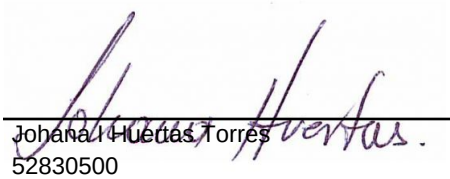
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 38 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377 Creación: 2023-04-20 15:03:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-20 15:42:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:03:07 Lec.: 2023-04-20 15:03:39 Res.: 2023-04-20 15:03:52 IP Res.: 186.84.88.158
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:03:52 Lec.: 2023-04-20 15:12:07 Res.: 2023-04-20 15:12:14 IP Res.: 179.32.10.202
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:12:14 Lec.: 2023-04-20 15:23:59 Res.: 2023-04-20 15:24:03 IP Res.: 190.145.240.16
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:24:03 Lec.: 2023-04-20 15:24:51 Res.: 2023-04-20 15:25:11 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:25:11 Lec.: 2023-04-20 15:26:01 Res.: 2023-04-20 15:26:06 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:26:06 Lec.: 2023-04-20 15:35:28 Res.: 2023-04-20 15:35:40 IP Res.: 191.95.51.108
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:35:40 Lec.: 2023-04-20 15:39:43 Res.: 2023-04-20 15:39:51 IP Res.: 191.95.61.237
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:39:51 Lec.: 2023-04-20 15:40:12 Res.: 2023-04-20 15:40:19 IP Res.: 186.154.130.101
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:40:19 Lec.: 2023-04-20 15:40:48 Res.: 2023-04-20 15:40:54 IP Res.: 186.102.59.93

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377
2023-04-20T15:42:03-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-150307-1cb320-07528377 Creación: 2023-04-20 15:03:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-20 15:42:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:40:54 Lec.: 2023-04-20 15:41:06 Res.: 2023-04-20 15:41:11 IP Res.: 186.154.185.110
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 15:41:11 Lec.: 2023-04-20 15:41:57 Res.: 2023-04-20 15:42:01 IP Res.: 191.156.51.181